



Expediente: 3551/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ RODRIGUEZ PAMELA EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RODRIGUEZ, PAMELA EVANGELINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3551/23



H104047923534

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ RODRIGUEZ PAMELA EVANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE
N° 3551/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO - 25/06/2024 12:49.

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles en la causa, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial n° **562209558577565**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado **la suma de \$ 46428.57** en concepto de capital, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad de INVANOA S.R.L. (CUIT 30715334182) **CTA N°463609542644668**, CBU 2850636040095426446688. Téngase presente la conformidad expresada.- ICDCM - FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.